

Un respiro entre toma y toma

El HUC estrena una sala de descanso para las familias con niños prematuros ingresados en su Unidad de Cuidados Intensivos ■ El espacio cuenta con baño y un 'office' donde acomodarse

Goretti Alonso
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tener un hijo se convierte para la mayoría de las familias en un acontecimiento único. Salir con ellos del hospital, tras el parto, es un momento especial para muchos. Para otros, no lo es tanto. Hay quienes se tienen que ir a casa tras recibir el alta sin que sus bebés puedan acompañarlos. Ocurre con los bebés prematuros y con aquellos que nacen con algún tipo de patología que los obliga a quedarse ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Justo para esos padres se acaba de inaugurar en el Hospital Universitario de Canarias (HUC) una sala, denominada "de respiro" en la que los progenitores pueden descansar, asearse o comer entre toma y toma, sin separarse de sus hijos durante demasiado tiempo, porque está habilitada junto a la UCI para que puedan estar presentes ante cualquier contratiempo que surja con sus hijos.

La idea surge de Apremate, la Asociación de Prematuros de Tenerife. Su presidenta, Vanesa Hernández, aseguró ayer que son "padres y madres que pasamos mucho tiempo en el hospital, muchos meses en los que todo es muy complicado". Canarias está por encima de la media estatal en nacimientos antes de las 37 semanas de embarazo. Con casi un 9% de bebés prematuros el pasado año, el Archipiélago se sitúa por encima de la media nacional que se contabilizó en un 6,8%.

La sala está habilitada con sillones, mesas, sillas, un 'office' y un baño en el que los familiares pueden asearse. Algunos pueden estar todo el día en la UCI, con sus noches, y agradecerán tener un espacio así, en el que puedan tomarse cinco minutos de descanso pero sin alejarse demasiado", concretó. Ahora, el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria también está estudiando la opción de habilitar una sala similar en sus dependencias.

Donación

Todo el mobiliario ha sido facilitado por Ikea para quienes "las acciones de corazón forman parte fundamental en el día a día" de todos los colaboradores de esta empresa a la que le "alegra haber podido contribuir y formar parte de este proyecto tan importante". "No era algo fácil, sobre todo por cuestiones de espacio, por la burocracia y el papeleo que hay que hacer y después esperar a los permisos y también por una cuestión económica. Pero al final todo ha salido perfecto y es un espacio muy especial", manifestó Vanesa Hernández.

Carmen Medina Mendoza, supervisora general del área Materno-Infantil del HUC aseguró que las ganas de tener una sala de estas características "eran muchas". "Tenemos desde hace tiempo la apertura de puertas 24 horas, por-



Con apoyo. Los más pequeños necesitan estar con sus padres para mejorar, pero también los progenitores necesitan apoyo durante el tiempo que dura el ingreso de sus bebés. En las imágenes, algunas imágenes de la sala de respiro donde los padres pueden descansar tras abandonar la UCI durante unos minutos. A la izquierda de estas líneas, una manualidad en forma de patuco elaborado por niños en edad escolar como muestra de apoyo a las familias cuyos bebés están hospitalizados.

que creemos de verdad en el contacto directo, en que las madres y padres estén con sus hijos, en ese vínculo que solo se crea con contacto", detalló la especialista.

"Hay familias que acaban muy cansadas y otras que hacen un gasto económico tremendo por estar cerca de sus bebés; se merecen estar tranquilos", agregó. "El

nacimiento de un hijo es un momento muy bonito pero físicamente es algo que cuesta y emocionalmente también es duro; algunos pueden estar ingresados hasta tres meses, con sus noches y sus días", añadió la supervisora general del área Materno-Infantil del HUC. Los niños, por lo general, están rodeados de máquinas que

garantizan una correcta vigilancia de su estado en cada momento. A eso se suma que cada tres horas (o quizás menos) reclaman el pecho de su madre para alimentarse. "El objetivo es que no se pierdan ni un minuto de sus hijos, sobre todo porque son ellos los que reclaman saber continuamente cómo están o qué se les hace", concluyó.

Las personas con discapacidad no necesitarán certificado para casarse

Europa Press
MADRID

El pleno del Senado ha dado luz verde a una proposición de Ley de Reforma de la Ley de Jurisdicción Voluntaria para evitar que las personas con discapacidad visual y auditiva, así como otras discapacidades, tengan que pedir un informe médico para casarse. De esta forma, se corrige la modificación introducida en el artículo 56 del Código Civil, que iba a exigir este requisito a las personas con discapacidad a partir del 30 de junio de 2017.

El cambio se opera sobre el artículo 56 del Código Civil, modificado en 2015 a través de la mencionada Ley de Jurisdicción Voluntaria mediante un cambio llevado a cabo por el PP y que recogía un paquete de reformas del Código Civil y el Registro Civil, pero que no entraban en vigor hasta el verano de este año.

Además, de subsanar este error, la Cámara Alta ha decidido prorrogar un año más la aplicación de este paquete de reformas, hasta el 30 de junio de 2018.

Logopedas, nutricionistas y terapeutas piden la creación de sus colegios oficiales

La Opinión
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Logopedas, dietistas-nutricionistas y terapeutas ocupacionales reclaman al Gobierno de Canarias la finalización del proceso de creación de sus Colegios Oficiales. El proceso de solicitud de creación del Colegio Oficial de estos colectivos profesionales se remonta en algunos casos a más de diez años en las islas.

Sin embargo, aseguran, el borrador del anteproyecto de ley de su creación vio la luz el 22 de septiembre de 2014. Tras varios años, y después de diversas solicitudes oficiales y reuniones, la situación, aseguran, no parece tener visos de mejora.

Actualmente, detallan, la situación se encuentra estancada ante la "deteriorada oxidación de los engranajes burocráticos e institucionales" que siguen demorando "injustificadamente" esta necesidad, "olvidándose de la importancia que supone que estas profesiones sanitarias se encuentren perfectamente definidas en la comunidad autónoma", concluyen.